



2. PROPOSICIONES DE LEY.

DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL ARBOLADO URBANO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/2000-0004]

Desestimación por el Pleno de toma en consideración.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, ha desestimado la toma en consideración de la Proposición de Ley de protección y fomento del arbolado urbano, número 9L/2000-0004, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 146, correspondiente al día 3 de octubre de 2016.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.